# Plataforma para el Municipio C – Período 2025-2030

#### Introducción

La elaboración del programa de gobierno para el Municipio C debe tomar en cuenta, entre otros elementos, el proceso histórico de gobierno en Montevideo desde 1990, incluyendo las distintas etapas de la descentralización y la incorporación de los municipios como organismos del Estado que deben articular con lo más capilar de la sociedad.

La propuesta programática del Municipio C traduce, a las realidades locales, los objetivos y lineamientos estratégicos del Programa Departamental del Frente Amplio, a través de propuestas concretas.

Montevideo, durante estos 35 años de gobierno del Frente Amplio, ha experimentado una profunda transformación. Se han implementado políticas públicas claves que han mejorado la calidad de vida de los y las habitantes, avanzando hacia un departamento más justo y equitativo. (...)

El Proyecto de Descentralización y Participación Ciudadana, iniciado en 1990 durante el primer gobierno del Frente Amplio en Montevideo, marcó un hito fundamental en la consolidación de la democracia participativa. Por primera vez, las vecinas y vecinos del departamento tuvieron la oportunidad de ser protagonistas directos en la discusión de los temas que afectan su vida cotidiana, proponiendo ideas, haciendo críticas y sugiriendo soluciones para sus barrios.<sup>1</sup>

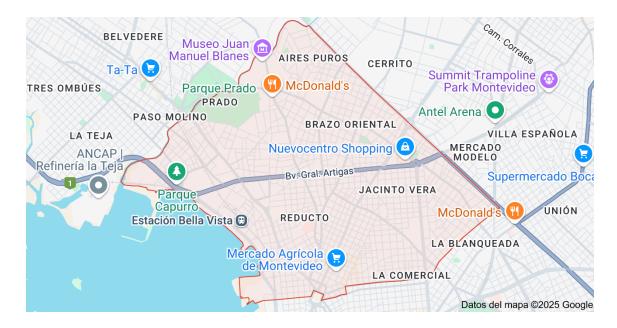
Para concretar ese proceso de descentralización, se crearon las Juntas Locales, los centros comunales y los concejos vecinales (espacios de participación y consulta de vecinas y vecinos). En 2010, avanza este proceso de gobierno de cercanía con la incorporación de los municipios, de acuerdo a los criterios previstos por la Ley N° 18.567 del 13.09.2009.

El Municipio C surge de la unificación de los territorios de los Centros Comunales Zonales (CCZ) Nº 3, Nº 15 y Nº 16, y parte de otros centros comunales linderos. Este municipio está compuesto por barrios mayoritariamente consolidados de la zona

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Extraído del Programa Departamental del Frente Amplio 2025-2030.

intermedia de la ciudad, con diferentes niveles de desigualdad y pobreza y con el aumento de personas en situación de calle.



El Municipio C está delimitado por la Bahía de Montevideo, el arroyo Miguelete, Br. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Nueva Palmira, Arenal Grande, Hocquart, Av. De Las Leyes y Panamá, y está integrado por los barrios Prado, Aires Puros, Atahualpa, Nueva Savona, Brazo Oriental, Mercado Modelo y Bolívar, Larrañaga, Jacinto Vera, La Figurita, La Comercial, Villa Muñoz Retiro, Goes, Aguada, una parte del Puerto, Capurro, Bella Vista y Reducto. En este municipio residen aproximadamente 150.000 personas.

Para este periodo 2025-2030, se deberán analizar aspectos que profundicen las mejoras realizadas en los periodos anteriores e incorporar líneas programáticas que, en diálogo con la comunidad del Municipio C, se entiendan necesarias para esta etapa.

Un aspecto fundamental a considerar en este programa será la necesaria convocatoria a la comunidad para el análisis, propuesta, definición y, sobre todo, para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de 2025-2030. Para ello, será imprescindible estimular, apoyar e impulsar las diferentes formas que se dan las organizaciones en el territorio y entablar un diálogo horizontal y sostenido con la comunidad organizada.

# El municipio C y su relevancia para la Montevideo del futuro

La segregación socio-territorial es uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad montevideana, situación a la que nuestro municipio no es ajeno. Esta segregación determina muchos aspectos de la vida de las personas más vulneradas, como la dificultad en el acceso a bienes y servicios que deberían estar disponibles en condiciones de igualdad para toda la población. Nuestra ciudad necesita áreas apropiadas para la densificación y nuestro territorio puede aportar en espacios para la vivienda cooperativa y de interés social, entre otras soluciones habitacionales, para evitar que los procesos inmobiliarios excluyentes ocupen toda el área y así mitigar la gentrificación.

En nuestro territorio se están procesando una serie de cambios que transformarán nuestros barrios y la ciudad entera que nos colocan ante la necesidad de pensar cómo compatibilizamos estos cambios con la conservación de las calidades ambientales y el tejido sociocultural de los barrios.

Estas transformaciones que se vienen dando en nuestro territorio están enmarcadas dentro de las normativas departamentales y nacionales. Nuestro Municipio no puede quedar al margen de estas discusiones y deberá estar en contacto y coordinación permanente con las diferentes instituciones y organismos que intervienen en estas decisiones.

## Líneas estratégicas

En consonancia con nuestras bases programáticas nacionales y departamentales esta plataforma se encuentra atravesada por las siguientes dimensiones: desigualdad territorial y socioeconómica, de género y generaciones, de ascendencia étnica, diversidad, discapacidad, comunicación y cultura, entre otras.

Nuestras líneas estratégicas para el trabajo en este período, serán las siguientes:

- 1. Un mejor lugar para vivir
- 2. Construyendo convivencia
- 3. El cambio cultural posible
- 4. Municipio facilitador de acceso al trabajo

#### 1. Un mejor lugar para vivir: el municipio entre todas y todos

Para este nuevo periodo, se deberá seguir mejorando la infraestructura existente y los servicios municipales, con promoción del desarrollo territorial, tanto para los servicios vinculados a la limpieza, la vialidad, el transporte, la salud como los relacionados a las políticas sociales y culturales. En este sentido se promoverá un trabajo de mayor articulación y complementación con los planes y programas departamentales y nacionales.

Deberemos seguir mejorando la gestión en los servicios básicos municipales a través de la planificación, control y evaluación permanentes. La planificación introduce el desafío de mejorar la coordinación y articulación con los servicios descentralizados (CCZs), así como con el gobierno departamental.

Será central el trabajo del Municipio como gobierno de cercanía resaltando el carácter de servidores públicos de quienes tienen la responsabilidad de continuar fortaleciendo los vínculos entre las autoridades municipales, el funcionariado municipal y la comunidad.

En este sentido, se promoverán encuentros de intercambio periódicos con los concejos vecinales como actores destacados en la descentralización y se mantendrán reuniones periódicas con los tres concejos vecinales del Municipio (Interconcejo) para realizar síntesis de las propuestas y priorizar las temáticas.

Serán parte también de esta línea estratégica, las acciones para promover el desarrollo integral y sustentable del territorio, propiciar la rehabilitación de las áreas degradadas para fortalecer la cohesión social y la convivencia tomando en cuenta las características particulares de cada barrio.

#### 2. Impulsar la construcción de ciudadanía con participación social

La construcción de ciudadanía es el deber del gobierno, y exige contemplar y profundizar el ejercicio de los derechos de las y los habitantes del territorio. Entendemos que la participación robustece la democracia, por lo tanto es fundamental seguir generando y promoviendo espacios para el aporte de vecinas y vecinos tanto de forma individual como colectiva. Se buscará trascender la mirada individual para lograr

generar las mejores soluciones posibles a las diferentes situaciones y realidades del territorio.

En este periodo tomaremos la iniciativa para actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ) convocando a los concejos vecinales y a todas las organizaciones de la sociedad civil para participar con sus voces en la elaboración del mismo.

# 3. Avanzar en acciones para la protección del ambiente y la promoción de la vida saludable. El cambio cultural posible

Se propiciará la protección y el cuidado del ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la población para seguir construyendo un departamento más disfrutable, saludable y limpio. Se pondrá énfasis en la promoción de actividades y prácticas que fomenten la salud en armonía con el ambiente.

Serán prioritarias las acciones que colaboren en la generación de cambios en las pautas de consumo, producción y ocupación del territorio, así como la promoción de la alimentación adecuada y saludable.

## 4. Seguir construyendo un municipio innovador que promueva el acceso al trabajo

Se continuarán desarrollando políticas de promoción de las micro y pequeñas empresas y las actividades de información y formación para el trabajo en diferentes rubros. Se continuará con la promoción de emprendimientos cooperativos, colectivos o colaborativos, de servicios y producción focalizados en necesidades del territorio (cuidados, alimentación, turismo, entre otras).

Se continuará con el fomento de la recuperación de oficios como contribución al patrimonio histórico cultural y modos de producción alternativos, amigables con el ambiente y promotores de la educación colectiva en los valores del trabajo colaborativo al servicio de la comunidad.

# Propuestas y acciones para el periodo 2025-2030

Para este nuevo periodo, el Frente Amplio en el Municipio presenta determinadas propuestas con el fin de profundizar y mejorar las políticas municipales llevadas adelante en el periodo anterior, en consonancia con nuestras bases programáticas departamentales.

## Municipio de los derechos

La construcción de ciudadanía es el deber fundamental de un gobierno, y exige contemplar y profundizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las y los habitantes del territorio. El Municipio C es un territorio con bajos niveles de pobreza, sin embargo se constata un aumento de la pobreza y de personas en situación de calle producto del desmantelamiento de políticas sociales en el territorio en los últimos años. Se deberá garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Las acciones que se proponen son las siguientes:

- Trabajar en consulta y colaboración permanente con las Comisiones de Obras,
  Concesiones y Desarrollo Territorial que tienen fuerte impacto en la gestión municipal.
- Contribuir al proceso de realojo del Barrio Cívicos y trabajar la integración de las familias con el barrio.
- Contribuir en la rehabilitación urbana de barrios degradados, y en la mejora y ampliación de viviendas en coordinación con la Intendencia.
- Detección y análisis de inmuebles abandonados vacíos u ocupados en coordinación con la División de Tierras y Hábitat de la Intendencia.
- Construcción de veredas de acuerdo a planes de préstamos con subsidios y contratación de cooperativas sociales para su ejecución. Coordinar con propuestas sociales de veredas verdes y el reciclaje de las baldosas de vidrio molido.
- Promover un trabajo de mayor articulación y complementación con los planes y programas departamentales en relación a la infraestructura existente y los servicios municipales (limpieza, vialidad, transporte, salubridad, etc.).

- Propiciar nuevos espacios públicos recreativos para infancias y adolescencias donde se detecte la necesidad.
- Coordinar en el territorio las políticas nacionales y departamentales referidas a las personas que viven en situación de calle.
- Articular con el Mides para la creación en el Municipio de un centro diurno u otra propuesta similar para esta personas.
- Facilitar espacios comunitarios e interinstitucionales en las distintas zonas del municipio con foco en los adultos mayores. Estos espacios deben ser acondicionados y previstos para el acceso de las personas mayores y ofrecer actividades con acompañamiento social.
- Generar la accesibilidad en todas las obras que se desarrollen en el municipio, buscando mejorar los espacios para que sean disfrutables por todos y todas.

La diversidad cultural en el territorio debe ser reconocida, respetada y fomentada. El ejercicio de los derechos culturales deberá ser promovido y garantizado por el municipio.

El municipio promoverá políticas culturales incentivando la participación de las vecinas, vecinos y organizaciones con interés en la temática, y el desarrollo del territorio tanto en lo patrimonial, cultural, económico como en el turístico. Será un objetivo principal, el mejor aprovechamiento de los espacios con los que cuenta el Municipio para el desarrollo de actividades culturales.

Nuestro municipio dispone, además, de áreas apropiadas para desarrollar espacios educativos y culturales que muevan el centro de gravedad de la ciudad hacia el oeste.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Poner en valor el Sitio de Memoria Caserío de los Negros, reivindicando su condición patrimonial, histórica y de derechos humanos.
- Fortalecer las comisiones relacionadas con los temas patrimoniales, históricos y culturales.
- Mejorar y profundizar el registro de artistas del Municipio que facilitará la convocatoria y la difusión en las actividades que se desarrollen en nuestro territorio.

Para fortalecer la organización y el desarrollo del deporte en el territorio con la participación de la sociedad civil en la gestión y su sostenibilidad, y para alentar y potenciar con apoyo estatal la autogestión deportiva en todas sus expresiones (clubista, barrial y comunitaria, comisiones de fomento, sindicatos, nodos deportivos, cooperativas, etc.) se proponen las siguientes acciones:

- Organizar torneos deportivos y campeonatos barriales en todas sus manifestaciones deportivas, edades y género.
- Crear y fortalecer las comisiones deportivas barriales permanentes conformadas por clubes, comisiones fomento de instituciones educativas, concejos vecinales, referentes barriales y profesores de la Intendencia.
- Implementar programas de deporte en articulación con las plazas del Municipio donde se incluya a las personas que viven en los refugios.

# Municipio de la participación

Desde el gobierno municipal se continuarán promoviendo los espacios de participación donde se construyan propuestas y soluciones colectivas. Para ello se propone las siguientes acciones:

- Estimular, proponer, apoyar e impulsar comisiones vecinales barriales, a partir de objetivos concretos.
- Profundizar el relacionamiento con las organizaciones sociales existentes.
- Simplificar al máximo los trámites para los/as habitantes del municipio, para las organizaciones de la sociedad civil, los vecinos organizados que realicen actividades barriales y vecinales, así como para las MIPYMES, pequeños negocios y la economía social y solidaria.
- Potenciar los mecanismos de comunicación existentes con los vecinos y vecinas, y crear nuevas formas de acercamiento e interacción.
- Incorporar la perspectiva de género, diversidad y accesibilidad en cada presupuesto participativo.

# Municipio con desarrollo sustentable

Un municipio sustentable debe ser garante del ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes e integrar las dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales. Los cambios demográficos, el cambio climático y la segregación sociourbana impactan fuertemente en el territorio. La urbanización del municipio debe ser sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en lo que refiere a la movilidad como al acceso de los bienes públicos.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Seguir implementando el programa de huertas comunitarias y continuar con el apoyo de las existentes. Mantener la coordinación de estas acciones con organizaciones sociales e instituciones educativas, entre otros actores.
- Mantener la coordinación con el gobierno departamental en la instalación de bolsones para la clasificación de desechos plásticos y cartones en los edificios y cooperativas de vivienda en el Municipio, junto con la amplia difusión y educación sobre esta herramienta.
- Realizar propuestas de mejora en el transporte público tendiendo a la reducción de autos y analizar la posibilidad de instalación de nuevas bicisendas.
- Brindar servicios a las personas del área metropolitana y del interior centro y oeste que llegan a la Plaza Cuba extendiendo la reciente línea CE2.
- Jerarquizar el acceso a la ciudad de Montevideo por el Oeste (Plaza Cuba), instalando una parada con protección para el arribo de los ómnibus frente a la plaza.
- Participar en el análisis del impacto que tendrá la finalización de la obra de departamentos y áreas comerciales de la rambla Baltasar Brum y Bulevar Artigas, así como el futuro entronque con parada de tren de pasajeros en Vía y Bulevar Artigas.
- Participar en el estudio del proyecto urbano Bella Vista Capurro La Teja, que ofrecerá a la ciudad un espacio público nuevo e integrado al extremo del parque lineal del Miguelete y a la zona oeste de la ciudad.

# Municipio de la innovación y el acceso al trabajo

El desarrollo económico de nuestro municipio requiere un enfoque territorial, donde se integren el crecimiento económico, la inclusión social y las prácticas sostenibles. Fortalecer la economía social y solidaria, y el turismo, deberán ser un objetivo del municipio, promoviendo el trabajo digno y la inclusión laboral de los grupos más vulnerados.

Para ello se proponen las siguientes acciones:

- Continuar promoviendo el acceso al trabajo, incluyendo el desarrollo del turismo histórico, religioso y patrimonial, en pequeña escala, con circuitos implementados por la Intendencia con los Anfitriones y/o personas capacitadas en UTU y en la Udelar en esta materia.
- Promover el desarrollo del turismo en el municipio en el marco del Plan Departamental de Turismo, Horizonte 2035.
- Fomentar emprendimientos cooperativos, colectivos o colaborativos de servicios y producción focalizados en necesidades del territorio (cuidados, alimentación, turismo, entre otras actividades).
- Coordinar con el gobierno departamental la generación de espacios públicos para iniciativas y proyectos innovadores.